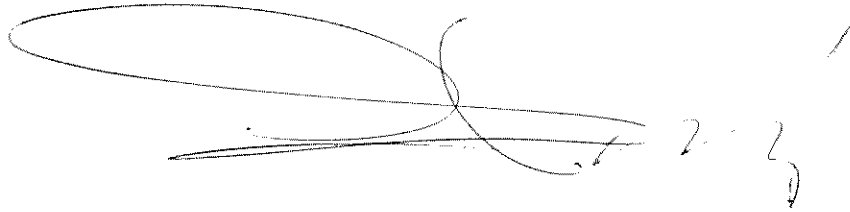


Buenos Aires, 18 de mayo de 1971.-

En atención a lo solicitado en la /
nota que antecede, autorizase a la Dirección Administrativa
y Contable del Poder Judicial de la Nación a suscribir -con
forme las propuestas que formule el señor Comisario del Pa-
lacio de Justicia- los contratos del personal a que se re-
fiere el Artículo 1º), Inciso b) de la Resolución Adminis-
trativa de este Tribunal Nº 50 de fecha 26 de marzo último.

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO A. ORTIZ BASTIEN



ES COPIA